



Al despacho del señor juez, para lo procedente.
Vélez, 23 de noviembre de 2020

Dora González Franco
Secretario

VERBAL
DECLARACIÓN DE U.M.H. y S.P.
Rad. 68861.31.84.001.2019.00017.00

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA

Vélez, Santander, veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte
(2020)

Siguiendo con el trámite que corresponde, se señala la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m) del viernes dieciocho (18) de diciembre de dos mil veinte (2020) para llevar a cabo la audiencia de ALEGACIONES Y FALLO.

De otra parte, de conformidad con el artículo 7° del Decreto 806 de 2020 proferido por el ministerio de Justicia y del Derecho, la audiencia se realizará utilizando los medios tecnológicos a disposición de las autoridades judiciales, en este caso se realizará con la plataforma TEAMS de Office 365.

Por ello, se autoriza a la secretaría que se comuniquen con los sujetos procesales, antes de la realización de la audiencia, con el fin de informarles sobre la herramienta tecnológica que se utilizará en ellas o para concertar una distinta. Además de registrar esta diligencia en el calendario del correo institucional del *Juzgado*.

NOTIFIQUESE

JORGE BENITEZ ESTEVEZ
Juez



Juzgado Primero Promiscuo De Familia De Vélez

El auto que antecede se notificó a las partes por anotación hecha en el estado fijado

hoy, **24 DE NOVIEMBRE DE 2020**

Dora González Franco
Secretaria